

ESTACIÓN BIOLÓGICA DE DOÑANA (Alojamiento del Rocío)

LEER ESTAS NORMAS CON ATENCIÓN

GENERALES

- Las instalaciones cedidas por el Ayuntamiento del Rocío están en la entrada del El Rocío junto al cuartel de la Guardia Civil (c/ Muñoz y Pavón), en el mismo edificio de la oficina de información del Ayuntamiento.
- Se entra **siempre** por la parte trasera del edificio (Plaza Mayor), donde hay espacio para aparcar. Dentro del Edificio ocupamos **el módulo C** (entrando en el patio en el ala izquierda / Sureste, planta alta).
- Las llaves se recogerán en las instalaciones citadas, obligatoriamente, el primer día de alojamiento en **horario de mañana** (9:30 -13:30 hrs). Allí nuestro personal les dará una copia de llave. Si la entrada es por la tarde, fines de semanas o festivos tendrá que desplazarse hasta el Control de la Reserva (km. 40 de la Ctra. El Rocío-Matalascañas) para recibir dichas llaves. Este puesto está ocupado 24 horas.
- Cualquier incidencia debe comunicarla a Fernando Ibáñez (628276489 y 959448184), responsable de la R.B.D., o a Pilar Bayón. (959 44 85 26 Ext. 1577).
- Por las mañana siempre habrá, de lunes a viernes, una persona de la Reserva que se ocupará de la limpieza de las habitaciones. Los sábados y domingos no existe personal.
- Si se prevé una nueva estancia de trabajo debe solicitarse con al menos dos días de antelación, por el procedimiento reglamentario, y esperar la confirmación del permiso. No se puede llegar al Rocío, bajo ningún concepto, sin esa confirmación previa.
- Solo ofrecemos alojamiento, todo lo referente a comidas será realizado fuera de las instalaciones (en El Rocío existen supermercados, bares y restaurantes)

HABITACIONES

- Hay que respetar el descanso del personal. El alojamiento es un lugar de trabajo no de ocio.
- Está prohibido fumar en cualquier estancia del edificio, incluidas las habitaciones.
- Colaborar en mantener limpio el alojamiento del Rocío y sus alrededores. Si se ve algún papel o similar en el suelo, debe recogerlo y depositarlo en las papeleras. Debe apagar las luces que no sean necesarias.
- **Siempre** hay mantener **cerrada la puerta** de acceso del exterior de las instalaciones, tanto de día como de noche.
- Mantener un orden en los efectos personales que se dejan en la habitación, para que pueda realizar su trabajo el personal encargado de limpiar y hacer las camas.
- No se puede tener el material de campo en las habitaciones (por ejemplo trampas, reclamos, herramientas, vadeadores, etc.). Si hay necesidad de guardar material debe consultarlo con Fernando Ibáñez
- No dejar nada fuera de las habitaciones (por ejemplo las botas en los pasillos), ni colgar nada en las rejillas de las ventanas (por ejemplo, toallas o similar).

- Las llaves de la habitación siempre se dejarán puestas en la puerta de cada habitación asignada tanto para su limpieza diaria como cuando se abandona el alojamiento. Al desocupar la habitación definitivamente, hay que dejarla vacía y limpia y comunicarlo y entregar todas las llaves (de acceso al edificio y la de la habitación se quedará puesta) al personal que esté por la mañana. En caso de que se deje la habitación en fin de semana o un día festivo, deberá entregar las llaves en el Control de la RBD.
- El personal de la Reserva pondrá las sábanas, mantas y toallas en las habitaciones, los demás enseres personales de aseo (pasta de dientes, jabón, champú, gel, etc...) tendrá que traerlo cada usuario.

